

	<p>CENTRO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRAL LTDA</p>	
<p>INFORMACION CENTRO</p>		

Estimado/a:

Es de nuestro agrado informarle que el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, fue creado por la Ley N° 20.267 y tiene por objeto el reconocimiento formal de las competencias laborales de las personas, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridas; así como favorecer las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas.

ChileValora, es una comisión responsable de la implementación y operación del Sistema, tiene como misión aumentar las competencias laborales de las personas, en atención a las demandas del mercado del trabajo, a través de procesos de evaluación y certificación de las mismas, y propiciar la articulación con una oferta de formación y capacitación laboral basada en competencias laborales.

Nuestro centro de evaluación y certificación de competencias laborales “**Cevccom**” es una institución acreditada por Chilevalora, por lo que cumplimos con los altos estándares de calidad en nuestros procesos como centro y en la atención al cliente, es por ello que el actual servicio que entregamos es de evaluar y certificar el **Perfil Inspector Educacional Institucional**.

En este contexto, los servicios de nuestro Centro, tienen una serie de requisitos, precios y formas de pago, lo cual se lo informamos a continuación:

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

- 4° Enseñanza Media Formal (Debe presentar Licencia de Enseñanza media o Certificado de estudio de 4to.E.M. cursado).
- No contar con antecedentes delictuales ni de maltrato infantil (Debe presentar certificado de antecedentes).
- 3 años en el cargo como Inspector Educacional (Debe presentar Certificado de antigüedad y vigencia de su empleador u otro documento oficial que acredite el cumplimiento del requisito).

Documentación adicional que deberá presentar:

- Fotocopia de Carnet de Identidad
- Curriculum Vitae

 <p>chilevalora Comisión Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales</p>	<p>CENTRO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRAL LTDA</p>	 <p>cevccom Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Servicios Industriales Integral Ltda</p>
<p>INFORMACION CENTRO</p>		

2. PRECIO DEL SERVICIO

- El precio del Servicio de Evaluación y Certificación (previo cumplimiento de requisitos) es \$120.000.-

3. FINANCIAMIENTO

El precio del servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales definido por nuestro centro es de \$120.000 pesos.

Las opciones de financiamiento por las cuales se rige nuestro Centro, son las que señala la ley 20.267. La cual en el título séptimo, **art.26**, indica que el servicio entregado por los Centros acreditados por Chilevalora, podrán ser financiados mediante las siguientes alternativas:

- Recursos propios de la persona que solicita el servicio de evaluación y certificación (letra a, art. 26). **Adicionalmente nuestro centro contempla la posibilidad que el trabajador pueda cancelar en cuotas \$10.000 dentro de un plazo de un año.**
- Recursos provenientes de la empresa en que el trabajador se desempeña y posea franquicia tributaria señalada en el inciso primero del artículo 36 de la ley 19.518, la cual señala “Los contribuyentes de la Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta, con excepción de aquellos cuyas rentas podrán descontar del monto a pagar de dichos impuestos, los gastos efectuados en programas de capacitación que se hayan realizado dentro del territorio nacional, en las cantidades que sean autorizadas conforme a la presente ley, las que en todo caso no podrán exceder en el año de una suma máxima equivalente al uno por ciento de las remuneraciones imponibles pagadas al personal en el mismo lapso” (letra b, art. 26).
- Recursos contemplados en el Fondo Nacional de Capacitación señalados en la ley 19.518, artículo 44, la cual señala que el Servicio Nacional podrá financiar acciones, programa y asistencia técnica en el campo de la formación y capacitación de los recursos humanos (letra c, art. 26).
- **RECURSOS DESTINADOS A CAPACITACIÓN EN LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO (LETRA D, ART. 26).**



CENTRO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
LABORALES SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRAL LTDA



INFORMACION CENTRO

El **art. 27**, de la ley 20.267, apoya el acto de disponer del financiamiento público para evaluación y certificación de competencias laborales, siempre y cuando, se desarrolle este servicio en centro acreditados por la comisión y que la evaluación se base en los criterios, procedimientos, metodología y unidades de competencias laborales validadas por la comisión.

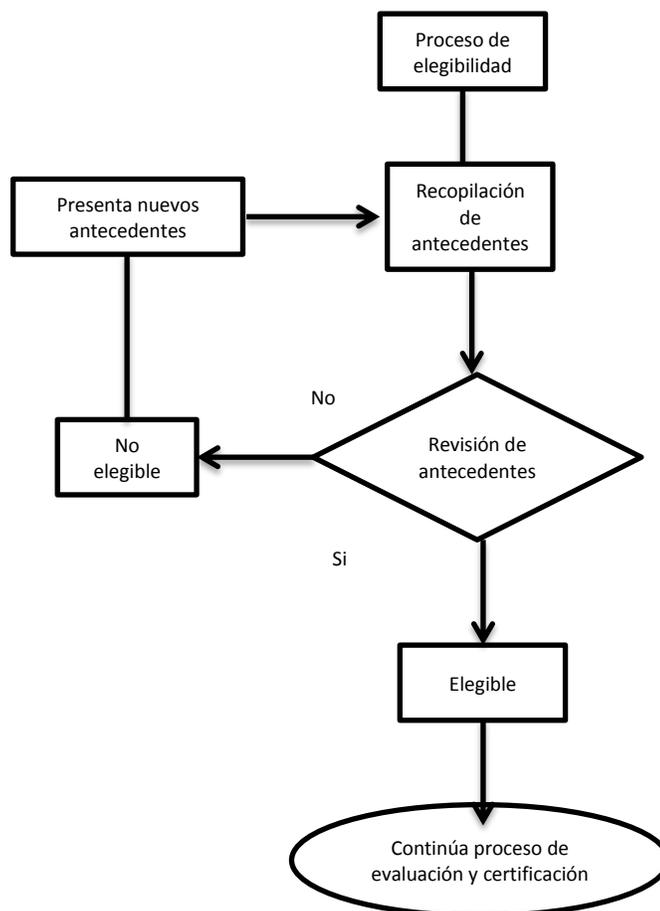
INFORMACION CENTRO

Etapas del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales

En nuestro Centro, las etapas del proceso de evaluación y certificación de competencia, consta de 3 etapas:

1) Inscripción y elegibilidad

En esta etapa el candidato solicita información, la cual será entregada por personal del Centro, se dará a conocer los requisitos y documentación necesaria para poder postular a la certificación de competencias laborales. Una vez que el candidato recopila sus antecedentes para cumplir con los requisitos de certificación, personal del Centro revisa la documentación para corroborar si cumple con los requisitos. Este procedimiento puede ser explicado en la siguiente figura:



	<p>CENTRO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRAL LTDA</p>	
<p>INFORMACION CENTRO</p>		

Una vez que la persona cumple con los requisitos, nuestro centro realiza un informe de elegibilidad para constatar que el candidato es apto para ser evaluado y certificado. En caso de que la persona no cumpla con los requisitos, el encargado del Centro le dará a conocer dicha situación, así mismo, en los casos que falte un documento, al candidato se le pedirá el documento el cual deberá ser entregado en un plazo máximo de 5 días.

Posterior al informe de elegibilidad, el candidato deberá cancelar el servicio de evaluación y certificación de competencias laborales, para proceder a la siguiente etapa.

2) Evaluación: Aplicación y análisis de instrumentos de evaluación

Esta es la segunda etapa del proceso, donde se realizarán reuniones informativas entre personal del centro, evaluador y candidato, con la finalidad de presentar el plan de trabajo a realizar.

El evaluador es la persona clave, quien realizará la evaluación en profundidad con diversos instrumentos aprobados para su aplicación por Chilevalora. Entre los instrumentos se encuentra: Evaluación desde jefatura, autoevaluación, evaluación de conocimientos, observación en terreno, entre otros. Todas estas herramientas permiten realizar una evaluación y análisis integrativa del desempeño que presenta el candidato en el cargo que desarrolla actualmente.

3) Certificación de competencias

Posterior a la evaluación del candidato, el evaluador designa e informa formalmente al centro si el candidato es “competente” o “aun no competente” para ser certificado en el perfil que solicitó ser evaluado. En caso de ser “aun no competente”, el evaluador elabora un informe dando a conocer en que unidad de competencia obtuvo bajo punto, para luego, solicitar al candidato que se capacite en dicha área que no demostró la competencia.

En caso de ser “competente” se emitirá una carta de resolución al centro de certificación, para luego auditar toda la documentación del candidato y resultado de la evaluación para aprobar su proceso de certificación.

Esta etapa finaliza en una ceremonia oficial, donde se hará entrega del portafolio (documentación del candidato) y su certificado de Competencia Laboral.

	<p>CENTRO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRAL LTDA</p>	
<p>INFORMACION CENTRO</p>		

Preguntas frecuentes

¿Qué son las Competencias Laborales?

- Son aptitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos por el sector productivo.

¿Qué es el Perfil Ocupacional?

- Es una agrupación de unidades de competencias laborales, relevantes para una determinada área ocupacional u oficio, según lo determine el organismo sectorial de competencias laborales respectivo.

¿Qué es la Evaluación de Competencias Laborales?

- Es un proceso de verificación del desempeño laboral de una persona contra una unidad de competencia laboral previamente acreditada.

¿Qué es la Certificación de Competencia Laboral?

- Es el proceso de reconocimiento formal, por una entidad independiente, de las competencias laborales demostradas por un individuo en el proceso de evaluación.

¿Quiénes pueden acreditar mis competencias?

- Los organismos o instituciones acreditadas por Chilevalora, son los únicos que tienen la facultad de evaluar y certificar las competencias de postulantes que solicitan evaluar sus competencias. .

¿En cuántos perfiles puedo certificarme?

- Se puede certificar en uno o más perfiles, siempre que cumpla con los requisitos asociados a cada perfil a postular.

 <p>chilevalora Comisión Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales</p>	<p>CENTRO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRAL LTDA</p>	 <p>cevccom Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Servicios Industriales Integral Ltda</p>
<p>INFORMACION CENTRO</p>		

¿Por qué es importante certificar nuestras competencias laborales?

- Distinguirse dentro de la alta competitividad laboral
- Respaldar conocimientos y habilidades ante el perfil evaluado.
- Facilita la inserción y estabilidad laboral.
- Realizar un proceso de nivelación a través de capacitaciones en las áreas que se le evalúan como débiles.
- Valoración desde el empleador para incrementar remuneración o posición dentro del establecimiento educacional.

Para otras consultas, no dude en contactarnos

- ✓ **Encargada de Cevccom:** Jakzumi Quezada Nakamura
- ✓ **Dirección :** Calle Tres Nº 1932, Parque Industrial Ejército, Concepción
- ✓ **Teléfono :** (41) 222 1257
- ✓ **E-mail :** Jquezada@empresasintegra.cl